



ANUNCIO de 3 de marzo de 2015 sobre requerimientos de subsanación pendientes de notificación relativos al cumplimiento de requisitos para percibir la séptima anualidad de subvención para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura en virtud del Decreto 20/2008 y del Decreto 85/2010. (2015080894)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos imprescindibles para poder percibir la séptima anualidad de las subvenciones para la financiación y mejora de financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura al amparo del Decreto 20/2008, de 22 de febrero, DOE n.º 42, de 29 de febrero y del Decreto 85/2010, de 26 de marzo, DOE n.º 61, de 31 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados:

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
2500	75979259R	HILARIO
1888	08830411K	JUAN LUIS
198	06899454Y	M. ^a CARMEN
4737	06996737E	ALBERTO
5021	76126783A	DANIEL
1488	45248253P	LUIS

Mérida, a 3 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de marzo de 2015 sobre notificación de requerimiento de presentación del plan de labores del permiso de investigación denominado "Santa Quiteria", n.º 12.698, localizado en el término municipal de Helechosa de los Montes. (2015080898)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la sociedad Titanium and Gold Company, SL, en el domicilio conocido c/ Julio Palacios, 17 - 1.º A, CP 28029, Madrid, del acto administrativo por el que se le requiere la presentación del Plan de Labores para el período 2014-2015 del citado permiso de investigación, se procede a su publicación de conformidad con lo



establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto administrativo deberá comparecer, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la presente publicación, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Asimismo, se les notifica que la no presentación del Plan de Labores en el plazo y con los contenidos reglamentarios, es considerada falta grave, de acuerdo con la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Badajoz, a 3 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, DIEGO CLEMENTE MORALES.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente sancionador n.º 10/0002/15. (2015080927)

Habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Plasencia para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte N.º: 10/0002/15.

Acta N.º: 102014000094420.

Empresa: Huimei Du.

DNI/CIF: X9075127V.

Domicilio: C/ Trujillo, n.º 4 de Plasencia.

Acto que se notifica: Resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta Dependencia Administrativa de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sita en la c/ Hilanderas, 15, Polígono Las Capanías de Cáceres, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.